

PICANTE MUNDO BURLA LOS PONDRÍA EN LA CÁRCEL

Video viral · Sociedad

17 jul. 2021

Tres hermanos youtubers podrían pasar hasta seis años en prisión luego de haber compartido una burla hacia una persona transgénero en su canal, Los AND.

El 27 de junio de 2021 el video publicado y después eliminado en el canal de Jhonatan, Abraham y Sebastián Santoyo, en el que se ve que se presentaron a la marcha por el orgullo en San Luis Potosí, para preguntarles a los asistentes si se consideraban feos o guapos.

Al avanzar el video se muestra cuando Sebastián se aproxima a Vanessa Hernández, una mujer transsexual, y le pregunta: “¿te consideras guapo o feo?”. Se corrige y vuelve a preguntar: “¿guapa o fea?”, sin embargo a la hora de editar el video, deciden no cortar esa parte y hacer mofa de la situación, sin importar el



Sebastián Santoyo le faltó el respeto a Vanessa Hernández.

sentir de ella.

El video se viralizó, y luego fue borrado. Sebastián, se disculpó, pero el daño ya estaba hecho. Pablo Alvarado Silva, titular de la Fiscalía en derechos Humanos en San Luis Potosí,

mencionó que quien realizó esta acción podría pasar de tres a seis años de prisión porque es un delito de discriminación.

Vanessa en su cuenta de Instagram, dijo que el video era violento porque

no respetó su identidad de género.

“Hay que tener conciencia de los actos que hagamos y no escudarnos en disculpas muy poco formales. Si hicieron el video viral es porque merecemos una disculpa viral y también merecemos que ustedes exhorten a su audiencia a no seguir replicando estos comentarios de odio”.

Vane fue una de las primeras mujeres trans en San Luis Potosí que logró la corrección de su identidad de sexo genérica en su acta de nacimiento, en 2019.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

A favor

En contra